

RESOLUCIÓN DNAT-2019-0086
SALTA, 19 de febrero de 2019
EXPEDIENTE N° 10.427/2008

VISTO:

La R-DNAT-2016-1428 – relacionada a la asignación del suplemento de mayor responsabilidad a favor del Sr. Ariel Leopoldo Quintana - por estar a cargo de las misiones y funciones de la categoría 04 del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el trámite del concurso cerrado general para la provisión del cargo de planta, categoría 04, concluyó con la designación y toma de posesión de funciones del Sr. Félix Roberto Vera – en el cargo de jefe de división administrativa – categoría 4, a partir del 28 de diciembre de 2018, según consta en Expte.10795/17, Res. DNAT-2018-1792 y DNAT-2019-0047 .

Que por lo tanto corresponde dar por finalizado el pago de dicho suplemento del Sr. Quintana, a partir de la misma fecha, por cuanto se produjo el reintegro a su cargo original de revista, categoría 6 – subresponsable de supervisión del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad.

Que así también corresponde dar por finalizado el suplemento de falla de caja asignado por Res. DNAT-2010-0601 (Expediente N° 10.380/2010).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Téngase por finalizado el pago del "Suplemento por mayor responsabilidad" al Sr. Ariel Leopoldo **QUINTANA** - DNI N° 24.354.063 - por estar a cargo de las misiones y funciones de la Categoría 04 – de la Dirección del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad, a partir del 28 de diciembre de 2018, por corresponder y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Téngase por finalizado el pago del "Suplemento de falla de caja" al Sr. Ariel Leopoldo **Quintana** – DNI N° 24.354.063 - por estar a cargo de los manejos de fondos del Museo de Ciencias Naturales (2010-2018), a partir del 28 de diciembre de 2018, por corresponder y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Téngase por reintegrado al Sr. Ariel Leopoldo **Quintana** – a su cargo original de revista, categoría 6 – subresponsable de supervisión – agrupamiento administrativo del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad, a partir del 28 de diciembre de 2018, por corresponder.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Quintana, Secretarías de la Facultad, Decanato, Direcciones de Escuelas, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Administrativa, Obra Social y Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


C.P.N. FERNANDO SARALDO
SECRETARIO TÉCNICO
Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales